

# EL MAJISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## DE ACTUALIDAD

**Sobre los diez millones.**—Otra vez vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de los diez millones votados por las Cortes en abril del año pasado, y otra vez vuelve a ponerse en duda lo que en varias ocasiones habíamos considerado los Maestros como cierto.

La Comisión de Maestros burgaleses que ha venido a felicitar al Sr. Aparicio, su Diputado, por el nombramiento de Ministro de Instrucción pública, han querido explorar el ánimo del Ministro en este asunto, para nosotros de tanta importancia.

Después de repetidas visitas, han obtenido una contestación bien poco halagüeña. El estado del erario público, según referencias del Ministro de Hacienda, va a hacer deficiélsimo el cumplir lo ofrecido a los Maestros por las Cortes: la implantación de la escala en dos ejercicios sucesivos.

Las palabras del Ministro cayeron como un jarro de agua fría sobre las ilusiones de los Maestros burgaleses. Hicieron las observaciones pertinentes, pero salieron del despacho del Ministro desesperanzados.

Repuestos de su estupor, comunicaron la noticia a la Comisión permanente de la Asociación Nacional, y ésta dispuso en seguida las medidas necesarias para comunicar el caso a los delegados de provincias y trabajar con todo el ardor y diligencia que demandan las circunstancias.

Será menester agitar la opinión, interesar a los diputados, obligar al Gobierno a conceder los diez millones votados el año pasado por las Cortes para comple-

tar las plantillas en nuestro Escalafón. Pero será menester, además, trabajar con grandísima diligencia, puesto que los nuevos Presupuestos habrán de entrar en vigor el día primero del próximo mes de abril.

Los Maestros y las Asociaciones habrán recibido, o recibirán, órdenes de la Asociación Nacional para dirigir los trabajos al objeto indicado. Hay que moverse, agitarse, redoblar los trabajos para que lo tantas veces ofrecido y solemnemente votado por las Cortes, tenga su cabal y debido cumplimiento.

El tiempo de que se dispone es brevísimo: por eso importa mucho que nadie se duerma, y que todos, en particular y colectivamente, aporten sus fuerzas y cooperen a la consecución del éxito.

Las vacaciones de Semana Santa deparan ocasión para reunirse: sepamos aprovecharlas para trabajar decididamente por la redención de la clase.

**Ropero escolar.**—Con toda solemnidad se ha inaugurado en la villa de El Espinar un Ropero infantil, bajo la presidencia de las autoridades, y con asistencia de 500 pequeños mutualistas de uno y otro sexo, desde los párvulos que educan las Hijas de Jesús hasta los muchachos de las Escuelas nacionales, a cuyo frente figura el Maestro D. José M. Muriel, que pronunció un discurso de alto valor pedagógico, que fué muy aplaudido.

Invitado por las autoridades, asistió al acto el publicista D. Víctor Espinós, como iniciador de las Mutualidades Escolares a que está anejo el inaugurado Ropero in-

fantil, para el cual—como para las Mutualidades—se ha dignado enviar un importante donativo Su Majestad el Rey y muchas prendas de abrigo la colonia veraniega habitual en El Espinar. Se repartieron muchos centenares de mantas, bufandas, jerseys, pares de calzado, etc.

Los niños favorecidos y el vecindario todo hicieron al Sr. Espinós objeto de una efusiva demostración de gratitud.

**Nueva Escuela.**—D. Ramón Pérez Romeu es el Alcalde de Isla Cristina (Huelva), a cuya influencia la población ha experimentado grandes mejoras.

Ha poco tiempo, D. Ramón ha sufrido una inmensa desgracia de familia. Ha fallecido en plena mocedad D. Angel Pérez Romeu, en el que se cifraban grandes y bien fundadas esperanzas. Y para honrar su memoria, los Sres. Pérez Romeu han edificado en Isla Cristina un grupo escolar, gastando en la obra más de 500.000 pesetas.

Ejemplo plausible, que pluguiera al cielo tuviera en España muchos imitadores.

**Va cundiendo el ejemplo.**—Sabemos oficialmente que el Ayuntamiento de Ville (Teruel), en atención a los relevantes servicios y conducta observada por su Maestro, le ha aumentado en un 25 por 100 la consignación para alquiler de su casa-habitación. Felicitamos a nuestro compañero Sr. Murciano por distinción tan merecida.

**Fiesta del árbol.**—Se ha celebrado en Amayuelas de Arriba (Palencia).

Hubo poesías, recitadas por los niños, habiendo pronunciado también un amplio discurso el Maestro D. Jesús Caldèron, sobre «Las relaciones y armonía de la Agricultura con la Escuela», enalteciendo los altos fines sociales que está llamada a cumplir la última. El cura párroco disertó acerca de las analogías que guardan el niño y el árbol, arengando a los padres de familia a prestar todo su apoyo y protección al digno Profesor, para quien tuvo frases de elogio. Terminó esta culta fiesta con una merienda a los pequeñuelos.

**Por los ancianos.**—Nuestro distinguido compañero D. Jesús Mato Lebreo, de Cabezón (Valladolid), nos envía un sentido y elocuente artículo en defensa de los Maestros ancianos, y pide, como nos-

otros, que al unificar los Escalafones se procure que esos venerables compañeros puedan pasar a las tres mil pesetas para que, al ser jubilados forzosamente, disfruten ese sueldo regulador. Estamos completamente de acuerdo con nuestro estimado compañero: tan de acuerdo, que esa aspiración está categóricamente consignada en la tercera de nuestras bases de unión, y sobre ella hemos insistido varias veces.

**Biblioteca infantil de «Corazón».**—Desde que se fundó, hace unos meses, ha servido a niños y jóvenes de ambos sexos más de 600 obras, pudiendo calificarse su gestión de verdadero éxito frente al fracaso que corrieron las «Bibliotecas circulantes», para Maestros y niños, creadas con carácter oficial.

La continua demanda de obritas, y el deseo de renovar y aumentar las que hoy tiene la Biblioteca hace que, por medio de la Prensa, nos dirijamos a los señores libreros, a las empresas editoriales, a los particulares, etc., en demanda de algunos libritos, seleccionados y delicados, que, acrecentando el número de los existentes, sirvan de solaz y deleite a los niños.

Es una insignificante limosna espiritual la que para ellos pedimos y por la que anticipamos las gracias.

Los envíos a la Biblioteca infantil de «Corazón», Pascual-María Cuenca, 27, Almansa (Albacete).—Los Fundadores.

**El nuevo Ministro.**—Un distinguido compañero de esta Corte nos escribe una carta como aclaración a nuestro último editorial, diciéndonos que el Sr. Aparicio ha demostrado interés por la enseñanza y por el Magisterio, que votó por los aumentos en 1920, y en varias Juntas y Patronatos ha demostrado ese mismo interés. Consten estas manifestaciones, y celebraremos que hallen confirmación en actos del nuevo Ministro al frente de su departamento. Las impresiones que tenemos no son, ciertamente, muy halagüeñas.

**No es ese el camino.**—Nuestro excelente compañero D. Atanasio Hernando nos envía un artículo con el mismo epígrafe de estas líneas, manifestando que no es camino de ir a la unión dirigir protestas al Ministerio y atacar con frases agresivas a compañeros, como están haciendo algu-

nos limitados. Estamos conformes con el Sr. Hernando, y procuramos por nuestra parte contener las naturales impetuosidades de muchos, bien intencionados, pero poco experimentados en las luchas de la vida.

**Indice alfabético del Folleto 4.º, comprendiendo las Maestras de 2.500 ptas.—Ejemplar, 0,75 pesetas en Madrid y 1,00 en provincias.**

### Asociaciones de Maestros

**Ribadeo.**—En virtud de las órdenes recibidas del Delegado provincial, por la presente convoco a todos los Maestros limitados, interinos, sustitutos y sin servicios para el día 27 del corriente, a las once de la mañana, en los salones del Ateneo de Ribadeo, con el fin de proceder a la elección de Delegado de este partido, dar a conocer las órdenes emanadas de la Junta ejecutiva y del funcionamiento de nuestra Asociación.

Única prueba de nuestra reivindicación es la puntual asistencia, y, en caso contrario, la delegación por escrito en algún compañero.

El Delegado interino, JOSE TORCELLO.

**La Almunia.**—Se cita a todos los Maestros propietarios con derechos limitados, sustitutos e interinos, del partido de La Almunia, a una reunión, que tendrá lugar en la Escuela nacional de niños de este pueblo el día 28 del corriente, a las diez de su mañana, para tratar los asuntos de actualidad que tanto nos interesan. Aquellos compañeros que, por circunstancias especiales, no puedan asistir, tengan la bondad de manifestar su adhesión por escrito, para tenerla presente en los asuntos que se han de discutir. Igualmente se servirán avisar con antelación los que asistan, para disponer de comida.—JUAN J. MUÑOZ.

**Astorga.**—Con objeto de dar cuenta de la inversión de las cuotas satisfechas por los señores Maestros de derechos limitados del citado partido, y tratar varios asuntos de sumo interés para la clase, por la presente se convoca a todos los Maestros de derechos limitados e interinos de dicho partido a la reunión que ha de celebrarse en la ciudad de Astorga el día 29 del corriente mes de marzo, a las dos de la tarde, en uno de los locales del grupo escolar.

El Presidente, DAVID GARCIA.

**Sigüenza.**—Acuerdos tomados en la sesión del día 6:

1.º Asociarse al sentimiento del compañero y Vicepresidente D. Wifredo de Blas, por el fallecimiento de la esposa (q. e. p. d.).

2.º Nombrar Secretario a D. Eduardo Monjas.

3.º Dar por recibida la biblioteca adquirida por el señor Presidente, y que por el Tesorero le sean satisfechos los gastos.

4.º Nombrar Bibliotecario al Maestro de Sigüenza, D. Joaquín Lillo y Bravo.

5.º Aprobar íntegramente el nuevo Reglamento confeccionado por el señor Presidente; que sea publicado y entre en vigor una vez cumplidos los requisitos legales.

6.º Dar por terminados los efectos del acuerdo de 3 de octubre del pasado año, relativo a quedar circunscrita al partido la institución «Socorros y Anticipos», y que, por quien corresponda, se practique una liquidación.

7.º Destinar para fines culturales los fondos existentes, y ordenar al Habilitado cese de recaudar las cuotas, entregando a cada Maestro del partido el medio por ciento.

8.º Protestar del atentado contra el compañero de Aspay (Chantada); del atropello a la Maestra de Villafranca de Montes de Oca, y de la desconsideración con que se trata al Magisterio en general por parte de las autoridades municipales, origen y causa de la frecuencia con que se repiten tales actos salvajes.

9.º Felicitar al señor Ministro de Fomento por su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, e invitar a las Asociaciones a secundar la idea.

10.º Excitar a que cese la campaña entre plenos y limitados, y que unos y otros

procuren la unión íntima que debe reinar en la gran familia del Magisterio.

El Presidente, ANGEL VAZQUEZ.—  
El Secretario, EDUARDO MONJAS.

**Carrión de los Condes (Palencia).** —  
Acuerdos tomados en la sesión de 3 de marzo:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Renovación de la Junta directiva, que quedó elegida en la siguiente forma: Presidente, D. Arquipo Primo Corniero, de Santa María de Campos (reelegido); Secretario, D. Alejandro Salau Valiente, de Bahillo; Vocales: D. Segundo Herro Amillas, de Arconada (reelegido); doña Saturnina González, de Villalcázar de Sirga; D. Faustino Gómez, de Villamosco.

3.º Dar un voto de gracias a la Junta saliente por el interés desplegado en defensa de los intereses de la clase, deseando a los reelegidos y nuevos elegidos tan buen acierto como los anteriores en el desempeño de su cargo.

4.º Hacer constar en acta el sentimiento por el inesperado y repentino fallecimiento del compañero verdad, Maestro de Villaturde, D. Luis San Martín Regines, y comisionando al Maestro de Villotilla, como más próximo, para que transmita a la familia del finado el más sentido pésame de todos los asociados.

5.º Admitir como socios de ésta, de partido, a D. Calixto Villasur Niño y don Alejandro Salau Valiente, Maestros de Villamoronta y Bahillo, respectivamente.

6.º Protestar de los atropellos y exabruptos que autoridades y caciques locales perpetran contra el Magisterio, más consciente que todos ellos de su elevada misión, y que por las autoridades superiores se conceda sin demora al Magisterio autonomía y derechos de toda clase, a fin puedan desempeñar, sin aherrojamientos, su patriótica misión, sin la exposición continua de sufrir toda clase de hechos vandálicos. Protestando del vil asesinato, al propio tiempo, del Maestro de Aspay-Chantada (Lugo), esperando de las autoridades castigo ejemplar de todos esos millones de hechos neronianos.

7.º Ver con satisfacción los acuerdos y trabajos de la Asociación Nacional en la Asamblea de 6 de febrero último, que darán por resultado la unión y el beneficio material y moral del Magisterio, y felicitar a los Sres. Aranda y Morillo por su reelección en los cargos de la permanente. Sin más asuntos se levantó la sesión. (Siguen las firmas).

El Presidente, ARQUIPIO PRIMO CORNIERO.—El Secretario, ALEJANDRO SALAU VALIENTE.

## SECCIÓN OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 18.—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones a Escuelas del Rectorado de Oviedo.—(17 febrero).

—Nombrando a D. Eduardo Roquero Franquelo Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Almería.—(12 marzo).

—Disponiendo se consideren graduadas definitivamente las Escuelas a que se refiere la relación que se publica.—(19 febrero).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en Castellón de la Plana por doña Isabel Ferrer y Giner, titulada «Casa-Enseñanza de niñas».—(8 marzo).

—Nombrando a doña Consuelo Barberá Cachaza, Profesora numeraria de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de La Coruña.—(9 marzo).

—Nombrando Directoras en propiedad de las Escuelas nacionales graduadas de Sama de Langreo y La Felguera a doña Etelvina Tuñón García y doña Eulalia Alvarez Lorenzo, respectivamente.—(14 marzo).

Marzo 20.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a D. Francisco Salazar Leyva, Profesor especial de Oficina Mercantil de la Sección elemental para adultos de la Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao. (1.º marzo).

—Otra relativa a Conservadores de Monumentos Nacionales.—(4 marzo).

—Otra disponiendo se apliquen a D. Benigno Ferrer Domingo los beneficios de la Real orden de 26 de noviembre del año próximo pasado, y que por lo tanto se le reconozca el derecho a percibir desde dicha fecha la efectividad del sueldo anual de 7.000 pesetas.—(15 marzo).

11 MARZO.—R. O.—ASCENSOS.—Vistas las comunicaciones elevadas a la Dirección general de Primera enseñanza por las Secciones administrativas, en cumplimiento a lo prevenido en la Real orden de 7 de diciembre de 1920, «Boletín Oficial» número 100; a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por aparecer repetidas en dicha Real orden con los números que se indican las Maestras que a continuación se expresan, queden eliminadas de ella, a saber:

Número 8.882 del Escalafón de 1917, doña Josefa Soriano, y 5.614 del de 1920; 5.654 (1) doña Francisca Gómez, 5.555; 5.650, doña Resurrección Alcocer, 4.363; 9.371, doña María Josefa Ripoll, 5.163; 10.768, doña Carolina Peiró, 4.576; 10.769, doña Etelvina Luis, 4.377; sustituida, doña Filomena Sánchez, sustituida en la categoría de 2.500 pesetas; 3.678, doña Felicidad Suárez, 3.364; 5.781, doña Rogelia Rodríguez, 4.675; 6.548, doña Eleuteria Ruiz Lozano, 4.457; 7.099, doña María A. Villarino, 5.161; doña Felisa P. Martínez, pendiente de colocación; 6.141, doña Juana Valenciano, 4.564; 9.210, doña Josefa Blanco, 5.166; 6.504, doña Rosario Gordillo, 5.159; 5.649, doña Terencia T. Cervera, 4.362; 5.918, doña Paula Jansoro, 4.425; 9.922, doña María C. González, 4.633; 9.456, doña Agustina Calderero, 5.052; 5.243, doña María Candela Sánchez, 5.026; 5.790, doña Manuela D. Pimentel, 5.058, y doña Felisa Torrente Ferrer, pendiente de colocación.

2.º Que habiéndose omitido en la reiterada Real orden y en su Escalafón las siguientes Maestras, ya ascendidas por la de 4 de junio del mismo año, se confirma dicho ascenso y ocuparán en el Escalafón de las de su clase, categoría de 2.500 pesetas, los números que también se expresan, a saber:

Doña María del Carmen López Carvajal, números 4.684 y 4.685; doña Manuela Salvatierra Quirós, 4.456 y 4.457; doña Petra Calleja Pérez, 4.512 y 4.515; doña Gumersinda Fernández Palomero, 4.503 y 4.504; doña Josefa Rico, 3.377 y 3.578; doña Julia Petra Martínez, 3.576 y 3.377; doña Federica Alonso Quijada, 4.886 y 4.887; doña Olegaria Laso Baquero, 4.489 y 4.490; doña Luisa Martínez Fernández, 4.831 y 4.832; doña Anuncia de Paz Cavero, 5.636 y 5.637; doña Concepción Caturba, 4.435 y 4.436, y doña Trinidad Puente Navasa, 4.874.

3.º Que estando incluidas en la repetida Real orden, con los números que se expresan, las siguientes Maestras, que fueron baja en dicho Escalafón, en la fecha y por los motivos que se indican, siendo aquélla anterior a la de 1.º de abril de 1920, se anulen dichos ascen-

dos y su inclusión en la categoría de 2.500 pesetas del Escalafón de las de su clase, pasando a la situación que les corresponda:

Número 5.097, doña Carmen Mombanch, 26 agosto 1916, incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública; 3.540, doña Consolación Carabera, 25 febrero 1920, excedente, y Dominica Martínez, sustituida 3 marzo 1920.

4.º Las Maestras doña Carolina Peiró y doña Etelvina Luis, que, además de repetidas, figuran incluidas en las series primera y segunda, categoría de 2.500 pesetas, correspondiéndoles figurar en la serie séptima, sueldo de 2.000 pesetas, por haber aprobado oposiciones dentro de plaza en 1917, causarán baja en la primera categoría citada, pasando a la de 2.000 a ocupar los lugares correspondientes entre los números 6.592 y 6.393.

5.º Doña Concepción Panadero Charlín, incluida en la segunda serie con el número 4.423 del Escalafón de 1920, pasará a figurar en éste entre los números 3.569 y 3.370, por pertenecer a la primera serie.

6.º A doña María Santos Fuertes se le confirma el ascenso que le fué concedido por Real orden fecha 4 de junio de 1920, por no ser Maestra de Patronato, quedando así rectificada la observación b), apartado 18, de la Real orden de 7 de diciembre de 1920, pasando a figurar entre los números 2.827 y 2.828 en el Escalafón de las de su clase.

7.º Doña Victoria García Sánchez, que figura en el Escalafón de Maestras con derechos pasará a este Escalafón a ocupar el lugar correspondiente entre los números 5.829 y 5.930.

Las Secciones administrativas, al dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente, tendrán en cuenta lo prevenido en la última parte de la rectificada Real orden de 7 de diciembre de 1920, cuya parte se confirma.

De Real orden, etc.—Madrid, 11 de marzo de 1921.—MONTEJO.—(Gaceta 15 marzo).

## OPOSICIONES

### GRANADA

#### Oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

De conformidad con lo resuelto por Real orden de 16 del actual («Gaceta» del 26), y en cumplimiento de lo preceptuado en la misma, con esta fecha se han expedido por este Rectorado los siguientes nombramientos de Maestros y Maestras opositores de este distrito universitario, en expectación de destino procedentes de las convocatorias de 1918 y 1920.

#### Maestros.

D. Carlos Fernández Durán (promoción de 1918), para Ubeda (Jaén).

D. Francisco Catena García (id. 1920), para una de las Secciones de la graduada Luna Pérez, de Antequera (Málaga).

(1) El número que precede al nombre es el del Escalafón de 1917, y el que le sigue el de 1920.

D. Andrés Rienda Madrid (id. 1918), para idem id. id.

D. Juan Hernández Rodríguez (id. 1920), para una de las Secciones de la graduada «León Motta», de Antequera (Málaga).

D. Miguel Romero Granados (id. 1920), para Gualchos (Granada).

D. Francisco Andrade Salas (id. 1918), para Santa Cruz del Comercio (Granada).

D. Antonio Amor Antequera (id. 1920), para Cástaras (Granada).

D. Agustín Serrano de Haro (id. 1920), para Albuñán (Granada).

D. Juan González Rodríguez (id. id.), para Los Pelados, anejos de Albuñol (Granada).

D. Manuel Cabrerizo Jiménez (id. id.), para la Herradura, anejo de id.

D. Luis Falcó Jimeno (id. id.), para El Pozuelo, anejo de id.

D. Miguel García Martín (id. id.), para la de Rambla de Huarca, id.

D. Francisco Fera López de Gamarra (idem idem), para La Balsilla, id. id.

D. Salvador Valero González (id. id.), para Alfoquia, anejo de Zurgena (Almería).

D. Manuel Abaios Navarro, (id. id.), para los Cózares, anejo de Albondón (Granada).

D. Cecilio Fernández y Fernández (id. id.), para los Rivas, anejo de Albuñol (Granada).

D. Aurelio Martínez Cañadas (id. id.), para El Saltadero id. id.

D. Rogelio Prior Fernández (id. id.), para Pago de Alfaix, anejo de Bédar (Almería).

D. Andrés Postigo y Postigo (id. id.), para la de Palacés, anejo de Zurgena (Almería).

D. Antonio Márquez Fontalva (id. id.), para los Huecos, anejo de Albondón (Granada).

D. José Espejo Orellana (id. id.), para Los Llanos, anejo de Zurgena (Almería).

D. Francisco Garrido Rodríguez (id. id.), para La Caldera, anejo de Albondón (Granada).

D. Manuel Gámez Gutiérrez (id. id.), para los Pinos, anejo de Bédar (Almería).

### Maestras.

Doña María del Loreto González de la Mota (promoción de 1918), para una Escuela unitaria de Almería.

Doña Juana Torres Ordóñez (id. de 1918), para una Sección de graduada de Málaga.

Doña Mercedes Rodríguez Hernández, (idem de 1920), para id. id.

Doña María Dolores Garrido Jiménez, (idem de 1918), para id. id.

Doña María Socorro Carrasco Guerrero (idem de 1920), para id. id.

Doña Carmen Gómez Vera (id. de 1918), para Purullena (Granada).

Doña Aurelia Morcillo Rodríguez (id. de 1920), para Agrón (Granada).

Doña Modesta Toro Morales (id. de 1918), para Moreda (Granada).

Doña Luisa Fernández Sánchez (id. de 1920), para El Margen, anejo de Cúllar Baza (Granada).

Doña María Dolores Téllez Bernal (id. de 1918), para Benalúa de Guadix (Granada).

Doña María Montañez Molina (id. de 1920), para Gorafe (Granada).

Doña Carmen Moreno Ortega (id. de 1918), para Almería, anejo de Adra (Almería).

Doña Ana María Pereira Sánchez (id. de 1920), para Carasoles, anejo de Zurgena (Almería).

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Granada, 25 de febrero de 1921.—El Rector, JOSE BAROJA.—(Gaceta 16 de marzo).

### NOMBRAMIENTOS

\* SALAMANCA.—Para conocimiento de los aspirantes Maestros en expectativa de destino, este Distrito Universitario hace público los siguientes nombramientos:

El aspirante número 75, D. Antonio Gil Moñivas, ha sido nombrado por el Rectorado de Santiago, para Oirós, Pontevedra.

El aspirante número 48, D. Manuel Pascua Hernández ha sido nombrado por el Rectorado de Oviedo para Rebolleda de Onís.—(Gaceta 19 marzo).

GUADALAJARA.—Grupo C.—D. Isaac Granda y Granda, número 83, se le adjudica la Escuela de Alpedroches.—(Gaceta 19 marzo).

VALENCIA.—Se nombra para Benasau (Alicante), que cuenta con un censo de 561 habitantes, a D. Manuel Bertolín Peña, que tiene el número 2 de la propuesta del Tribunal de las oposiciones últimamente celebradas en este distrito universitario.—(Gaceta 18 marzo).

ZARAGOZA.—Se nombra a doña Victoria Gil Sesé, número 7 de orden y 21 de la provincia de Huesca, Maestra de Primera enseñanza superior, de veinticuatro años de edad, la Escuela de niñas de Fórnoles, en la provincia de Teruel.—(Gaceta 18 marzo).

OVIEDO.—En vista de la propuesta formulada por el Rectorado de Salamanca, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del vigente Estatuto, ha sido nombrado con la presente fecha don Manuel Pascual Hernández, número 48 de la lista de aspirantes de las oposiciones libres últimamente celebradas en aquella ciudad, Maestro en propiedad de la Escuela nacional mixta de Rebolleda, en Onís (Oviedo), vacante en virtud de las resultas a que se refiere el expresado párrafo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Oviedo 11 de marzo de 1921.—El Rector, J. ARIAS DE VELASCO.

• BURGOS.—Grupo C.—Número 168, D. Pedro

Villamor Mata; para Cascayares de Bureba, Ayuntamiento de ídem.

Número 175, D. Emilio Pereda y Rueda; para Valverde de Arandilla, Ayuntamiento de ídem. Burgos, 4 de marzo de 1921.

GUADALAJARA.—Con esta fecha ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela de niñas de Alanzón, en virtud de reingreso, con sueldo anual de 2.000 pesetas, doña Carmen F. Díez de Frías.

Ídem, ínterinamente, para la Escuela de asistencia mixta de Querencia (Riva de Santiuste), a doña Prudencia Luzón y Luzón.

Lo que se hace público por medio del «Bo-

letín Oficial de la provincia y de la «Gaceta de Madrid», para conocimiento de las respectivas Juntas locales y de las interesadas.

Guadalajara, 10 de marzo de 1921.

LOGROÑO.—Grupo A.—Número 1.764, doña Leonides González Iradier; para Santa Eulalia Somera Ayuntamiento de Arendillo.

Logroño, 7 marzo de 1921.

Grupo C.—Número 77, D. José R. Bravo Fernández; para Ollora, Ayuntamiento de Parangos.

Logroño, 7 de marzo de 1921.—(Gaceta 16 marzo).

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declaran excedentes a doña Elisa García, Maestra de Cendejas de Badastro (Guadalajara), y a doña Ana María Janín, de Talaixá (Gerona).

—Se nombra Maestra sustituta de Luyanda (Alava), a doña Filomena Gisbert.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Mariano Pérez Calvo.

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de don Apolonio Heras, Maestro de Arbonies (Navarra), y de D. Eduardo Albendín, de Paradás (Córdoba).

—Se conceden licencias de treinta días a doña Emilia Lorenzo, Maestra de Bustillo de Lea (León); a doña Carmen Lara, de Espluga-Beda (Lérida); a doña Eloísa Equimani, de Lopera (Toledo); a D. Benedito Martínez, de Los Barrios de Luna (León); a D. Ricardo García, de Lumbreras (Logroño); a D. Manuel Dávila, de Morantes (León); a doña Aquilina García Marcos, de Naval Moral de la Mata (Cáceres); a doña Emilia Espejo, de Peñarrubia (Málaga), y a doña Clotilde Muñoz, de Miranda de Ebro (Burgos).

—Ídem de cuarenta y cinco días a D. Juan Ocaña, de Arcos de la Frontera (Cádiz); a doña Rosario González, de Icod (Canarias), y a D. Blas Herrera, de Cabezadas de Tijarate (Canarias).

Ídem de tres meses a doña Mariana Martín, de Villaluenga (Toledo), y a D. Santiago García Bermejo, de Ruanes (Cáceres).

### CRONICA GENERAL

Madrid: El silencio forzoso de la Prensa ha dado lugar a la divulgación de todo género de fantasías. La más corriente, y que se daba como verídica, era la de que en una casa de la calle del Príncipe de Vergara, Casanella, al verse sorprendido por la Policía, se defendió, matando a dos agentes y huyendo por los tejados. Unos daban un número de esta calle, otros aseguraban que había tenido lugar en la de Jorge Juan, otros en la de Torrijos y los más que el hecho había ocurrido en la de Castelló. Nada es cierto, y los rumores fueron motivados por enterarse el público de que se habían efectuado registros en varias casas de las calles mencionadas. De Barcelona han llegado a disposición del juez Ramón Sabater y su mujer. Después de una larga declaración el primero ingresó en la cárcel como cómplice en el asesinato, siendo libertada su mujer. También ha detenido la Guardia civil a un automóvil de carreras ocupado por cuatro mecánicos que venían de Barcelona; el auto traía repuesto necesario para hacer un largo viaje sin necesitar aprovisionarse. De Zaragoza llega, conducido, un chofer que tenía gran amistad con Casanella. Hasta ahora los procesados son:

Matheu, que sigue incomunicado; Luis Bataille, que encargó dos pistolas; el cabo de la Guardia civil que las adquirió; Ramón Sabater, y José Miranda.

—Una representación de la mayoría de los periódicos visita al ministro de Fomento para hacerle ver la imposibilidad de que vivan las artes gráficas mientras exista el trust del papel (A. G. P.), poniendo en su conocimiento que horas después de firmar un contrato con la Prensa le había rescindido por negarse a trabajar en el sentido de que sea resta-



blecido el Arancel para todo el papel que no sea para periódicos diarios.

—Saturnino Fernández ingresó en la cárcel a cumplir una quincena; en un momento de descuido se arrojó al patio produciéndose la fractura del cráneo, y falleciendo poco después.—Al instalar un poste telegráfico se cayó, produciendo graves heridas a Rafael Cobian y a Eusebio Yagües.—Un coche de Correos vuelca en la calle de Montalbán, fracturando una pierna a Enrique Prats.

**Barcelona:** Ha sido detenido José Cusi como autor de la agresión al Sr. Anglada; se le ocupó un pistola.—En Reus, cuando regresaba del campo Miguel Milla, varios desconocidos le hacen disparos, hiriéndole.—Ha llegado el gobernador civil de Valencia acompañado del jefe de Policía, teniendo una larga conferencia con el Sr. Martínez Anido. En el Paseo de Gracia se incendia un tranvía de la línea de Sans, sufriendo graves quemaduras una niña de doce años y heridas leves algunos pasajeros.

**Sevilla:** Por comentar el asesinato del señor Dato, haciendo la apología de los criminales, es detenido el anarquista Modesto Paz.—Al ir la Policía a detener a Eulogio López, alias «Chorrojumo», ladrón, reclamado por varios Juzgados y cómplice de el «Pocarropa», en cuya compañía iba cuando asesinó al ladrón apodado «Triana», se resistió a la autoridad, y sacando una navaja trató de agredir a los agentes. Estos tuvieron que hacer fuego, y el «Chorrojumo» recibió un balazo en una pierna.—La Policía ha comprobado que Sebastián González, detenido hace días, vino con el fin de realizar un atentado; se le encontraron 7.000 pesetas que aseguró había ganado en Canarias vendiendo caramelos.

**Almería:** Ha naufragado el pailebote «Milagrosa» de la matrícula de Barcelona, salvándose la tripulación.

**Zaragoza:** La Policía ha clausurado las tiendas que en las calles de Goya y de San Pablo estableció el Comité obrero de Subsistencias, pues no pagaban los géneros pedidos, habiendo protestado letras por valor de 50.000 pesetas.

**Valencia:** En un taller de pirotecnia establecido en la travesía de Moncada, estallaron varios cohetes y petardos que se estaban confeccionando, resultando con heridas y quemaduras José Rojas, de doce años; Rafael Berenguer Romero de catorce; Caridad Robert Torrella, de cincuenta y dos, y Daniel Arnal, dueño del taller.—La Comisión de Subsistencias ha acordado para el caso de que el gremio de horneros no obedezca la orden de rebajar el pan, incautarse de las tahonas.—En la Baja de San Francisco se entabla un tiroteo entre dos sindicalistas y la Policía. Fue

detenido Vicente Martínez, huyendo su compañero. Milagrosamente no hubo que lamentar desgracias.

**Bilbao:** En el «San Salvador» entraron en el puerto treinta y cinco naufragos del vapor «Leonilas», perdido el día 15 del actual en las costas inglesas. Los supervivientes son: Capitán, D. Juan Parrasquizu; primer oficial, D. Enrique Villa; segundo oficial, D. Ramón Sierra; telegrafista, D. Higinio Nicolás; agregado, D. Pedro Basari; contramaestre, D. José Gómez; primer maquinista, D. Antonio Basauri; segundo, D. Nicolás Zabala; tercero, don Ignacio Egusquiza; ayudantes de máquinas, Bonifacio Artuche y Pedro Arias; carpintero, siete marineros, cocinero, mayordomo, dos camareros, marmitón, calderero, dos engrasadores y siete fogoneros.

## CORRESPONDENCIA

Cabañas. J. P. Tales estridencias no sientan bien en nuestro periódico; eso mismo puede decirse en otros términos.

Lucena de Jalón. B. P. Procuraremos complacerle.

Torrevelilla. B. V. La «Didáctica Pedagógica» por Solana cuesta siete pesetas; el análisis está ahora agotado.

Avinyó. J. T. El veredicto de ese concurso se dió hace tiempo, resultando en casi todos los temas negativo.

Langa de Duero. E. E. Recibido de conformidad; esperamos su carta.

Cubla. B. R. Remitido.

Galera. C. R. Le podemos enviar el regalo en libros de los que propone.

San Carlos del Valle. A. M. V. No se publicó más almanaque que el del «Anuario»; remitidos números.

Seteasas. E. C. Se mandó periódico; le esperamos como dice.

Navapalos. A. G. Remitidos.

Tobed. V. O. La recomendación cuanto antes; nosotros también la haremos.

La Guardia. C. M. M. Todavía no han llegado aquí los expedientes.

Almansa. J. C. G. Reciba sentido pésame; pasa su carta a la Administración.

Azuega. A. N. Conformes.

Noreña. V. L. Muy agradecidos; en la actualidad el Catálogo está agotado.



**Academia preparatoria para Magisterio y  
Cuerpos especiales a cargo de  
CALVETE, GRUA, SUAREZ**

Amor de Dios, 21.

10-6